

Lunes, 19 de agosto de 2024

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Garrovillas de Alconétar

#### ANUNCIO. Aprobación definitiva del presupuesto 2024.

Habiéndose aprobado definitivamente el expediente de aprobación del presupuesto municipal del ejercicio 2024 al no haberse presentado alegaciones, se publica el mismo para su general conocimiento a los efectos del artículo 169.1. del R.D.L. 2/2004.

#### ESTADO DE GASTOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	3.677,000,00 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	3.363.815,00 €
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	1.164.910,00 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.893.684,00 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	305.221,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	313.185,00 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	291.500,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	21.685,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	3.677,000,00 €



Lunes, 19 de agosto de 2024

ESTADO DE INGRESOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	0,00 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	3.415.200,00 €
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	900.000,00 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	25.000,00 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	499.500,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	1.937.900,00 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	52.800,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	261.800,00 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	40.000,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	221.800,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	3.677.000,00 €

### PLANTILLA DE PERSONAL

#### PERSONAL FUNCIONARIO:

DENOMINACIÓN	N. P	GRUPO	ESCALA	NIVEL C.D.	OBSERVACIONES DESEMPEÑO
SECRETARIO-INTERVENTOR	1	A1-A2	H.C.N.	26	Propiedad



# Boletín Oficial

## de la Provincia de Cáceres

N.º 0159

Lunes, 19 de agosto de 2024

ADMINISTRATIVO	1	C1	General	18	Vacante
AUXILIARES ADMINISTRATIVOS	2	C2	General	17	Propiedad
SUBALTERNO	1	AP	General	14	Vacante
OFICIAL DE LA POLICIA LOCAL	1	C1	Especial	22	Propiedad
AGENTES DE LA POLICIA LOCAL	2	C1	Especial	20	Propiedad
POLICIA LOCAL 2ª ACTIVIDAD	1	C1	Especial	20	Vacante

### PERSONAL LABORAL DE PLANTILLA:

DENOMINACION	N. P	GRUPO	NIVEL C.D.	OBSERVACIONES
ENCARGADO DE OBRAS Y SERVICIOS	1	C2	18	Fijo
OPERARIO SERVICIO REOGIDA DE R.S.U, Y OOSMM	1	AP	14	Vacante
CONDUCTOR PARQUE MAQUINARIAS Y OO VV MM	1	C2	17	Fijo
OPERARIO SERV CEMENTERIO, OBRAS Y OOSMM	1	C2	16	Fijo
OPERARIO DE JARDINERIAS Y OOSMM	1	C2	16	Vacante
ENCARGADA DEL SERVICIO DE BIBLIOTECA	1	A2	20	Fija-T Parcial
AEDL	1	A2	20	Indefinido (PE)
CONSERJE	1	AP	14	Fijo



Lunes, 19 de agosto de 2024

## PERSONAL ELECTIVO

### MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN CON DEDICACIÓN

DEDICACIÓN PARCIAL (ART. 75.2 Ley 7/85): (Acuerdo pleno 12-07-2023)

MIEMBRO DE LA CORPORACIÓN	N. PAGAS EN COMPUTO ANUAL	CUANTÍA E MES 2024	OBSERVACIONES NÚMERO HORAS
1er TTE DE ALCALDE	12 Mensuales y 2 EXTRAS Junio y Diciembre	1.489,78 Euros por cada una de las 14 pagas	Incremento Anual Análogo al previsto para los EEPP según LPG 32 HORAS SEMANA (80%)

Contra el presente Acuerdo, conforme al artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses a contar desde el día de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

Garrovillas de Alconétar, 13 de agosto de 2024  
Elisabeth Martín Declara  
ALCALDESA-PRESIDENTA

